



## ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA ENTRE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA Y LOS COMITÉS DE HUELGA

En Barcelona a las 10:30 horas del día 30 de ABRIL de 2009, se reúnen las personas que a continuación se relacionan en calidad de representantes de la Dirección de Renfe - Operadora y del Comité de Huelga:

Por la Dirección de la Empresa (RDE)

Agustín Luna Luque                      Jefe de Organización y RR. HH. ADN Transversales

Por el Comité de Huelga

Milena Fanjul García  
Juan Carlos Martínez Martínez  
Dimas Gragera Sayago

La reunión ha sido convocada formalmente ante el anuncio de convocatoria de huelga efectuada por SFF-CGT en diversas fechas comprendidas entre el 10 de abril de 2009 y el 27 de septiembre de 2009, afectando la misma a todos los trabajadores que prestan servicio como Interventor en Ruta en la provincia de Barcelona para la Dirección General de Servicios de AV -LD en el Área de Negocio de Transversales.

Tras un intenso debate sobre los puntos objeto de la convocatoria de huelga se alcanzan los siguientes acuerdos:

### 1.- PLANTILLA

Se acepta la propuesta planteada por la RE de 14 Interventores en Ruta en la convocatoria de movilidad geográfica vigente, aunque se considera insuficiente.

No obstante de no cubrirse dichas plazas en el concurso de movilidad geográfica se cubrirían en concurso de movilidad funcional.

En caso de que como consecuencia de otras acciones de movilidad funcional durante el año 2009, se viera mermada la plantilla de interventores en ruta de Barcelona, en el AdN Transversales, se cubrirían dichas resultas.

### 2.- GRAFICO DE SERVICIO

Las partes acuerdan los parámetros del gráfico de servicio, donde se contemplan las cargas de trabajo situaciones recogidas en la convocatoria de huelgas inherentes al mismo.



El asumir cualquier función no recogida en la Norma Reguladora del Colectivo de Intervención en Ruta de Grandes Líneas, estará ligada a acuerdos en gráfico de servicio.

### 3.- DEPARTAMENTO DE SERVICIO

La RE se compromete a realizar las modificaciones necesarias en el material de Trenhotel S VII, en lo que respecta al departamento de servicio para el personal de intervención a bordo, en un plazo de un año y medio.

El sindicato firmante se suma a la comisión de Seguimiento de este proceso de transformación del material, , que será consultiva y participativa, estando informada de la evolución de los trabajos realizados.

Con la firma del presente acta, el comité de huelga desconvoca las huelgas que afectan al colectivo de interventor en ruta de la provincia de Barcelona, que prestan sus servicios en el AdN Transversales de la DGS AV-LD.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 13.00 horas del día 30 de abril en el lugar señalado en el encabezamiento.

POR LOS COMITÉS DE HUELGA

POR LA DIRECCIÓN  
DE LA EMPRESA



ACTA DE LA REUNION DE GRAFICOS DE INTERVENCIÓN EN RUTA DE AV-LD CELEBRADA EL 30 DE ABRIL 2009  
COMO CONSECUENCIA DE LA DESCONVOCATORIA DE HUELGAS DEL SINDICATO SFF-CGT

En Barcelona, a las 13.00 horas del 30 de abril de 2009, se reúnen las personas que a continuación se relacionan en calidad de representantes de la Dirección de RENFE OPERADORA y de la representación sindical de SFF-CGT a fin de pactar el gráfico de intervención en ruta de Barcelona.

Por la Dirección de la Empresa (RDE)

Agustín Luna Luque

Jefe de Organización y RR. HH. ADN Transversales

Por la representación de los Trabajadores

Milena Fanjul García

SFF-CGT

Juan Carlos Martínez Martínez

SFF-CGT

Dímas Grajera Sayago

SFF-CGT

Esta reunión se convoca derivada de la desconvocatoria de los paros realizada por la central sindical SFF-CGT.

Tras debatir, se acuerda la implantación del gráfico que se adjunta, y además las partes alcanzan los siguientes acuerdos:

- Se mantienen los departamentos de servicio en los TH de las series V y VI mientras no cambie el material a TH de la serie VII
- Se incorporan 3 cenas a bordo en los trenes 930-933 y 947, manteniéndose las actuales, según cuadro de comidas a bordo.
- Cuando se produzca la incorporación de interventores procedentes de la convocatoria de movilidad en curso: se dotará de un segundo interventor al tren 922/920, y además la RE se compromete a la inclusión de cargas de trabajo de los Alvias entre Barcelona e Irún en gráfico.
- La RE dotará a los interventores en ruta de la información en soporte papel, mientras no estén operativas las PDA's.
- Se acuerda la utilización de 3 plazas de parking en Barcelona Sants

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14.00 horas del día 30 de abril, en el lugar señalado en el encabezamiento.

POR LA REPRESENTACIÓN DE  
SFF-CGT

POR LA DIRECCIÓN  
DE LA EMPRESA